

Don Juan Moreno Rosado, Médico adjunto.
 Don Carlos Mortera Pérez, Médico adjunto.
 Don Francisco Javier Ordoñez González, Médico adjunto.
 Don Fernando Ortiz Melón, Médico adjunto.
 Don José Antonio Rodríguez Pinto, Médico adjunto.
 Don Luis Rucabado Aguilar, Médico adjunto.
 Don Jorge Salvado Salvat, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas deberá realizarse en el plazo de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de febrero de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

7324 *DECRETO 678/1976, de 2 de abril, por el que cesa como Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Burgos don César Rico Pardo.*

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de abril de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en disponer el cese de don César Rico Pardo como Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Burgos, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a dos de abril de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Vivienda,
FRANCISCO LOZANO VICENTE

7325 *DECRETO 677/1976, de 2 de abril, por el que cesa como Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en León don Pablo Arribas Briones.*

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de abril de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en disponer el cese de don Pablo Arribas Briones como Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en León, por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a dos de abril de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Vivienda,
FRANCISCO LOZANO VICENTE

7326 *DECRETO 678/1976, de 2 de abril, por el que se nombra a don Pablo Arribas Briones Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Burgos.*

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de abril de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en nombrar a don Pablo Arribas Briones Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Burgos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a dos de abril de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Vivienda,
FRANCISCO LOZANO VICENTE

7327 *DECRETO 679/1976, de 2 de abril, por el que se nombra a don Rafael García Perriñez Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en León.*

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de abril de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en nombrar a don Rafael García Perriñez Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en León.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a dos de abril de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Vivienda,
FRANCISCO LOZANO VICENTE

7328 *ORDEN de 1 de abril de 1976 por la que se resuelven las pruebas selectivas libres convocadas por Resolución de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid de fecha 23 de diciembre de 1974, para cubrir nueve plazas vacantes en la Escala Técnico-Administrativa de este Organismo.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid sobre nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Técnico-Administrativa de este Organismo, a favor de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas al efecto, y aportada dentro de plazo la documentación exigida en la convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas en el artículo 6.º, 5, c), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, ha acordado nombrar funcionarios de la Escala Técnico-Administrativa de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid a los aspirantes que a continuación se citan, con el orden que se señala:

Número	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
1	D. Arturo Angel Merelo Cueva	1 3 1947	T04VI08A0010P
2	D.ª María del Pilar de Fuentes Bardají	11 11 1950	T04VI08A0011P
3	D. Miguel López Navares	30 9 1952	T04VI08A0012P
4	D. Victorino José Díez García	4 5 1937	T04VI08A0013P
5	D. Rafael Gilabert Puerta	20 12 1938	T04VI08A0014P
6	D.ª Elena Pelaz Vaquero	1 5 1945	T04VI08A0015P
7	D. Luciano Vázquez Guillén	1 7 1945	T04VI08A0016P
8	D. Francisco José Cabezudo Baixeras	1 2 1942	T04VI08A0017P
9	D. Miguel Angel Olarte Lozano	9 9 1943	T04VI08A0018P

Los interesados habrán de posesionarse de sus cargos en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden ministerial en el «Boletín Oficial del Estado».

El Delegado del Gobierno-Presidente de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana, de Madrid extenderá los nombramientos pertinentes de funcionarios de carrera, a tenor de lo establecido en el artículo 6.º, 7, b) del

Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos. Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de abril de 1976.—P. D., el Subsecretario. Bayón Marín.

Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid.